



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NAVAHERMOSA

Mediante Resolución de Alcaldía núm. 2023-0449, de fecha 29 de junio de 2023, se han aprobado las bases específicas por las que se ha de regir la convocatoria y el proceso de selectivo de la siguiente relación de plazas, mediante concurso de méritos, en virtud de la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público y que son:

PERSONAL LABORAL FIJO

PUESTO	NÚM. DE PLAZAS	JORNADA
ENCARGADO DE PERSONAL-MAQUINISTA	1	COMPLETA
PEÓN PUNTO LIMPIO	1	COMPLETA
PEÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS	1	COMPLETA
EDUCADOR/A CENTROS DOCENTES	2	COMPLETA

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Navahermosa.

En Navahermosa a 30 de junio de 2023.-La Alcaldesa-Presidenta, María Soledad Ortiz Lorente.

Nº. I.-3694